



Notario Melipilla Jaime Arturo Contreras Miranda

Certifico que el presente documento electrónico es COPIA ESCRITURA PUBLICA REDUCCION DE SESION DE DIRECTORIO DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A. otorgado el 26 de Julio de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Melipilla, 26 de Julio de 2021.-



N° Certificado: 123456798059.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456798059.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F437-123456798059.-

**JAIME ARTURO
CONTRERAS MIRANDA**

Digitally signed by JAIME ARTURO CONTRERAS
MIRANDA
Date: 2021.07.26 12:31:50 -04:00
Reason: Notario Público Jaime Arturo Contreras Miranda,
Location: Melipilla - Santiago - Chile

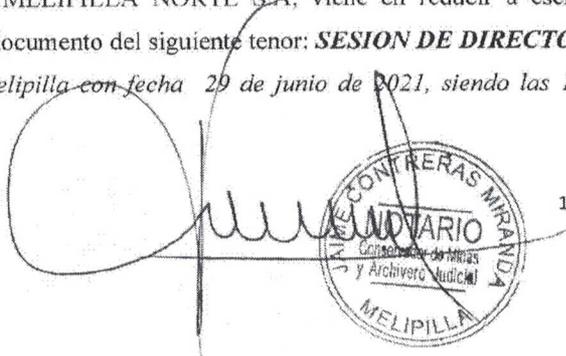


REPERTORIO N° 774/2021

**REDUCCION
DE
SESION DE DIRECTORIO
DE
AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A**

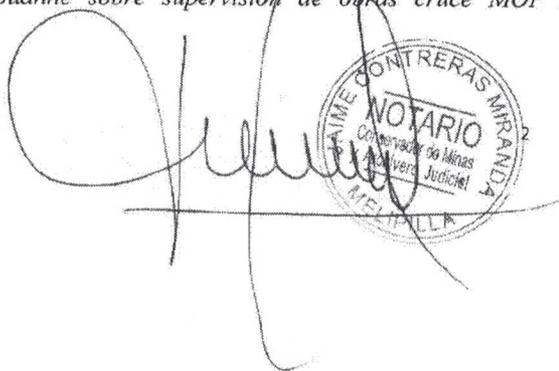
En Melipilla, República de Chile, a veintiuno de julio de dos mil veintiuno, ante mí, **JAIME ARTURO CONTRERAS MIRANDA**, Notario Público, Conservador de Minas y Archivero Judicial, con oficio en Avenida Serrano número quinientos diez de esta ciudad, comparece: Don **JORGE FRANCISCO MENDOZA VELIS**, chileno, divorciado, ingeniero comercial, cedula de identidad número diez millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos guión cero, domiciliado en calle Serrano trescientos treinta y cuatro oficina trescientos cinco, comuna de Melipilla. El compareciente mayor de edad, que acredita identidad con la cédula ya señalada y expone: Que por encargo de AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A, viene en reducir a escritura pública un documento del siguiente tenor: **SESION DE DIRECTORIO N°50 En Melipilla con fecha 29 de junio de 2021, siendo las 11:00**

Pag 20




horas, se reunió en la oficina de la empresa ubicada en Avenida Serrano 334 oficina 305 de la ciudad de Melipilla, el directorio de la Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A que firman al pie de la presente acta, con la asistencia de los directores don Jorge Jouanne Fernández, don Carlos Fell Castillo, don Juan Cristóbal Fernández Silva, don Juan Pablo Esturillo y don Jorge Lamarca Barros, actuó como secretaria doña Juana Lorena Oyarzún Leiva. También se encuentra presente en la sesión el gerente general don Jorge Mendoza Velis. **I. QUORUM PARA SESIONAR Y TABLA.** La secretaria señala que, habida la concurrencia de la totalidad de los directores elegidos en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2021, existe quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos de conformidad a los estatutos, razón por la cual se declara abierta la sesión. Asimismo, señala que, se ha realizado vía email la citación a los directores. **II. ANTECEDENTES LEGALES DE LA SOCIEDAD.** A continuación, la secretaria indica que la Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 28 de marzo de 1990, ante el Notario Público de Cuadragésima Primera Notaría de Santiago don Félix Jara Cadot. Y que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Melipilla. **III. TABLA.** El señor presidente señala que el objeto de esta sesión es pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Lectura Acta Anterior 2. Informe de gestión a mayo 2021 3. Plan de Comunicaciones 4. Propuesta Colbún paneles fotovoltaicos 5. Otras materias que sean de interés del Directorio - Renuncia voluntaria del señor Jorge Jouanne Fernández al cargo de director. - Nombramiento de presidente del directorio - Acuerdo con señor Jorge Jouanne sobre supervisión de obras cruce MOP El

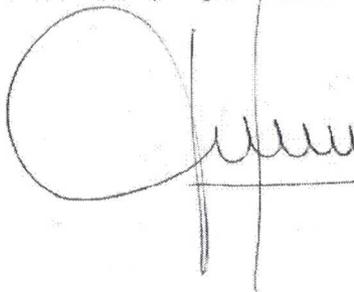







presidente somete a consideración del Directorio la tabla para la presente sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Y se designa a los directores Jorge Lamarca, Jorge Jouanne, al gerente general Jorge Mendoza y la secretaria de la sesión para firmar esta acta y ser reducida a escritura pública., sin perjuicio que firmen todos los directores asistentes. **Desarrollo de la sesión conforme a la Tabla: 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR** Se dio lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones por unanimidad. **2.- INFORME DE GESTION A MAYO 2021** El gerente general de acuerdo con su compromiso de enviar mensualmente un Informe de Control de Gestión para que los directores se informen sobre el avance de los planes y cumplimiento de las metas presupuestarias expone la situación a mayo 2021 **ACUERDOS:** Luego de que el Gerente General aclara algunas dudas presentadas por los señores directores Calos Fell y Juan Cristóbal Fernández, los directores dan por aprobado el Informe de Control de Gestión a mayo de 2021. **3.- PLAN DE COMUNICACIONES** El gerente general aborda el tema de comunicaciones y propone contratar la asesoría de una periodista que puede colaborar en la gestión de un plan de comunicaciones externo e interno para la empresa, ya que históricamente la empresa ha centrado sus esfuerzos en la ejecución de las inversiones y la mantención de sus instalaciones. Sin descuidar esos ejes de gestión, se hace necesario reforzar tres aspectos muy importantes: 3.1 **Los Clientes:** - Poner al cliente en el centro - Hacer que su experiencia de servicio sea satisfactoria y de esta forma valore nuestro servicio. - Calidad y continuidad de los servicios - Buena atención de sus dudas y requerimientos - Calidad y claridad en la

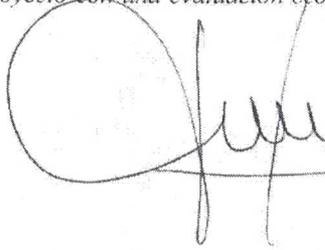
Pág. 49


 3

información que se le suministra - Que conozca nuestros servicios y los esfuerzos que se requieren para entregarlo - Plataformas de comunicación y pago 3.2 Las Autoridades: Escuchar sus inquietudes - Mantenerles informados de nuestros avances y trabajos 3.3 Los trabajadores: - Valorar su trabajo - Buenas condiciones de seguridad y calidad de lugares de trabajo - Gestión del conocimiento, capacitación y entrenamiento. **ACUERDO:** Por unanimidad se autoriza al gerente general buscar una persona idónea que pueda desarrollar un Plan de Comunicaciones como una asesoría externa. 4.- **PROPUESTA COLBUN PANELES FOTOVOLTAICOS** El gerente general informa al directorio que Colbún ha propuesto Instalar planta de paneles fotovoltaicos con capacidad 25 Kwp, esto permite cubrir la demanda base de nuestros equipos y generar un ahorro 1. **Inversión:** 1. **Costo Paneles:** US\$ 30.532 (Leasing a 4 años) – cuota mensual de aproximadamente M\$470. 2. **Mejoramiento estructura techumbre:** M\$19.000 2. **Ventajas:** 1. Se financia con el 30% del ahorro en generado por el cambio a cliente libre. 2. El ahorro es permanente. 3. Colbún financia el 100% de la inversión en paneles y EAP solo debe financiar mejora de la estructura de los techos **ACUERDOS:** Una vez terminada la presentación del Gerente General, el director, don Carlos Fell expone la necesidad de complementar los antecedentes presentados con una evaluación económica que, a lo menos, incluya el cálculo de una TIR (tasa interna de retorno). Los demás miembros del Directorio y el Gerente General manifiestan estar de acuerdo con la observación. Se acuerda, solicitar al Gerente General que complemente los antecedentes de este proyecto con una evaluación económica que incluya el cálculo

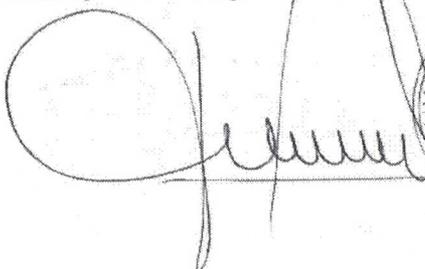


Pág. 09



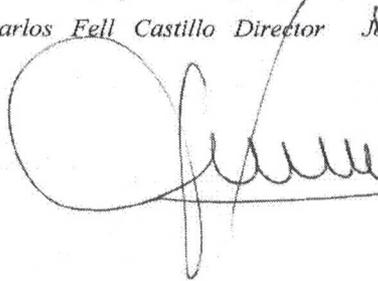



de la TIR y que presente sus resultados en la próxima reunión de Directorio. **5.- OTROS TEMAS:** 5.1 El director señor Jorge Jouanne pide la palabra y presenta su renuncia voluntaria por motivos personales y de salud al cargo de director con fecha de hoy 29 de junio de 2021. En próxima reunión de directorio se nombrará a un director interino en reemplazo del señor Jouanne. El art. 32 de la Ley 18046, "Ley de Sociedades Anónimas" establece que: " Si se produjere la vacancia de un director titular y la de su suplente, en su caso, deberá procederse a la renovación total del directorio, en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad y en el intertanto, el directorio podrá nombrar un reemplazante" Luego de la intervención del señor Jorge Jouanne, los demás miembros del directorio agradecen su gestión y le destacan, por sobre todo, por sus virtudes personales y aportes realizados a la empresa. 5.2 El directorio debe elegir a su presidente, y el señor Carlos Fell propone al señor Jorge Lamarca, siendo apoyado por el resto de los directores por una unanimidad. El señor Lamarca acepta asumir dicho cargo. En consecuencia, es designado como presidente del Directorio. 5.3 El directorio acuerda con el señor Jorge Jouanne que las obras que se están ejecutando para el MOP (Cruces Angamos, Portales, Las Torres y Jazmines Norte), el señor Jouanne se hará cargo de la supervisión semanal en terreno, cuya buena ejecución y avance de éstas quedarán bajo su responsabilidad, incluyendo la interacción con el MOP en todos los temas requeridos relacionados con la obtención final con plena conformidad de las obras de parte del inspector fiscal del MOP de cada uno de los cruces mencionados, y con el compromiso de enviar un informe por escrito




semanal vía email (melipillanorte@gmail.com) sobre el avance de obras el que será revisado, aprobado u observado por el departamento de obras nuevas. El valor de sus honorarios profesionales mensuales será de \$1.000.000 más impuestos y este honorario se pagará hasta el término de las obras en ejecución con el MOP, el cual está previsto para el mes de septiembre de 2021. **ACUERDO:** Se acepta renuncia al cargo de director del señor Jorge Jouanne Fernández y se acuerda que en próxima Junta Ordinaria de Accionistas se renovará la totalidad del directorio. Por unanimidad se aprueba la designación del señor Jorge Lamarca como presidente del directorio. Se acuerda que el señor Jouanne realizará la supervisión correspondientes a las obras de cruce del MOP por un valor de \$1.000.000 + impuestos mensuales hasta que termine esta obra y con el compromiso de entregar a la empresa la recepción conforme y final de parte del inspector fiscal del MOP de todas las obras en ejecutadas. **V.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA** A proposición del presidente, el Directorio por unanimidad acuerda: Facultar al señor Jorge Mendoza Velis para que reduzca a escritura pública, totalmente, el acta de la presente sesión de Directorio, pudiendo al efecto efectuar todas las enmiendas, correcciones o rectificaciones que fueren necesarias; y facultan al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública de esta acta para tomar las notas, sub inscripciones e inscripciones ante los oficios de notario, conservador o archivero pertinentes. No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas. Jorge Jouanne Fernández Director (hay firma ilegible) Juan Cristóbal Fernández Silva Director Carlos Fell Castillo Director Jorge Lamarca Barros



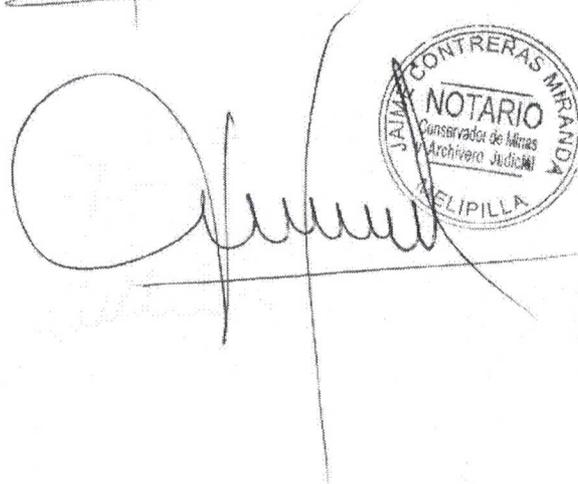





Presidente (hay firma ilegible) Jorge Mendoza Velis Gerente General (hay firma ilegible) Juana Lorena Oyarzún Leiva Secretaria (hay firma ilegible) Juan Pablo Esturillo Director". Conforme con el acta original que he tenido a la vista y que devolví al interesado. En comprobante y previa lectura, ratifica y firma la compareciente, junto al Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.

REPERTORIO N° 774/2021


JORGE FRANCISCO MENDOZA VELIS






INUTILIZADA

[Handwritten signature]
NOTARIO
Conservador de Minas
Archivero Judicial
[Circular stamp: JAIME CONTRERAS MIRANDA]